



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-04-2024

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 1-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevado a cabo para la **Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial**, referencia número: LPN-CPJ-04-2024, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la cual adjudica de la manera siguiente:

ADJUDICA el procedimiento de licitación pública nacional, para la la **Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial**, referencia número: LPN-CPJ-04-2024, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Lotes adjudicados	Precio unitario s/itbis	Precio total sin itbis	Monto total adjudicado
Madison Import S.R.L RNC 130105995	Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios	320	1	RD\$49,749.20	RD\$15,919,744.00	RD\$18,785,297.92
	Total, Adjudicado Madison Import S.R.L					RD\$18,785,297.92
Gedesco S.R.L RNC 131345222	Laptops corporativas gama media + accesorios	18	2	RD\$74,364.41	RD\$1,338,559.38	RD\$1,579,500.07
	Escáneres gama media	11		RD\$80,720.34	RD\$887,923.74	RD\$1,047,750.01
	Monitor 24" pulgadas	98		RD\$12,288.14	RD\$1,204,237.72	RD\$1,421,000.51



Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Lotes adjudicados	Precio unitario s/itbis	Precio total sin itbis	Monto total adjudicado
	UPS (1,000 VA)	250	3	RD\$7,627.12	RD\$1,906,780.00	RD\$2,250,000.40
	Solución de audiovisual, cámaras robóticas, amplificación, captura de audio, transcripción y transmisión en (30) salones de audiencias PJ	1	5	RD\$8,305,084.75	RD\$8,305,084.75	RD\$9,800,000.01
	Total, Adjudicado Godesco S.R.L					RD\$16,098,251.00
CentroXpert STE SRL RNC 131202772	TV Smart 65" (Android TV) + bases metálicas	125	4	RD\$38,723.88	RD\$4,840,485.00	RD\$5,711,772.30
	TV Smart 75" (Android TV) + bases metálicas	17		RD\$53,259.24	RD\$905,407.08	RD\$1,068,380.35
	Transmisor HDMI LAN Extender	100		RD\$3,559.32	RD\$355,932.00	RD\$419,999.76
	Total, Adjudicado CentroXpert STE SRL					RD\$7,200,152.41
Total, General Adjudicado						RD\$ 42,083,701.33

Tiempo de entrega: El tiempo de entrega de los bienes requeridos debe realizarse a más tardar en treinta (30) días según tabla de entrega indicada en el pliego de condiciones, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

La segunda entrega debe completarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días laborables después de la entrega inicial



Lugar de entrega: La entrega de los bienes debe ser realizada en el área de almacén del Poder Judicial, ubicado en la calle Hipólito Herrera Billini, Distrito Nacional.

Condición de pago: 100% Pago total contra entrega de los bienes requeridos al adjudicatario, validado por un informe técnico de recepción por parte de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

NOTA: Garantía de fiel cumplimiento de contrato: El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones

YR/mp